Acuse

multibank

SMV-UGI 2 MAR'12PM3:01
CONS: 76598
RECIBIDO POR:

Ciudad de Panamá, 29 de febrero de 2012

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
E. S. D.

Hecho de Importancia.

Por medio de la presente les comunicamos que a partir de la fecha, MULTIBANK, S.A. ha dejado de fungir en calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de las emisiones de valores registradas mediante Resolución No. 344-09 de 28 de octubre de 2009 y Resolución No. 553-10 de 22 de diciembre de 2010.

La terminación del referido contrato de Agente de Pago Registro y Transferencia se produce de conformidad con lo estipulado en la cláusula novena de ambos contratos y obedece a una decisión comercial del banco de no prestar dichos servicios en las emisiones de valores mencionadas.

Muy atentamente,

Isaac Alberto Btesh
Cédula No. 8-476-292